

Heredia, 20 de agosto de 2021
SENASA-DG-1053-2021

Señora
Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República
gestion.documental@presidencia.go.cr

Estimada señora:

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio DP-OGD-0661-2021, en la que se traslada para su debida respuesta el oficio #M-V-C-M-146-SENASA- FORMULARIO-2021 remitido a la Presidencia de la República el 13 de julio de 2021, me permito informarle que la gestión fue atendida mediante oficio número SENASA-DG-951-2021 y se procedió a notificar el mismo al señor Marco Vinicio Campos Mata a la siguiente dirección: Urbanización Clara Ross Casa # 4. Los Cerrillos 100 metros al Oeste del Cementerio en Transversal 11 entre calle 17 con Av. 40 entre calle 19. Dulce Nombre de Cartago.

Se remite copia del oficio SENASA-DG-951-2021, Guía al Usuario "EXPORTACIÓN DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO APTOS PARA CONSUMO HUMANO Y REEXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL APTOS Y NO APTOS PARA CONSUMO HUMANO" y su acta de notificación.

De usted con toda consideración,

Dr. Germán Rojas Hidalgo
Director General
SENASA

C: Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería
Archivo